



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 07 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1950 "ESTUDIO DEL IMPACTO AGRONÓMICO DEL USO DE MICORRIZAS ARBUSCULARES EN EL CULTIVO DE TABACO", bajo la Dirección de la Ing. Josefina Diez.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 084/012 la Ing Diez, solicita autorización para un cambio en la asignación presupuestaria para la compra de una heladera que servirá para el almacenamiento de tejidos vegetales y muestras de suelo para análisis microbiológicos y dos estabilizadores uno para la heladeras y el otro para una computadora.

Que en la Primera Reunión Ordinaria, el Consejo constituido en Comisión dio tratamiento al pedido de la Ing. Josefina Diez.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2012)

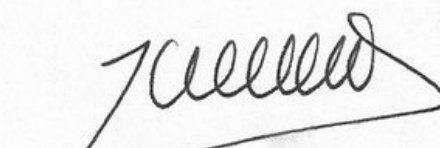
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, el cambio en la asignación presupuestaria para la compra de una heladera y dos estabilizadores para el Proyecto de Investigación N° 1950 "ESTUDIO DEL IMPACTO AGRONÓMICO DEL USO DE MICORRIZAS ARBUSCULARES EN EL CULTIVO DE TABACO", bajo la Dirección de la Ing. Josefina Diez

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a Ing. Diez, Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 012/ 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa